



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 1

(039)

PARA: Directores Locales de Salud, Gerentes ESE, Directores IPS Indígenas

DE: Dirección Instituto Departamental de Salud de Nariño

ASUNTO: Revisión, validación y Asistencia Técnica para el reporte de la información del **CUARTO TRIMESTRE 2013** de las Instituciones Públicas Prestadoras de Servicios de Salud, en cumplimiento de lo establecido en **el artículo 3º. y 4º. Del DECRETO 2193 de 2004, a través de la página Web SIHO.**

FECHA: **Febrero 4 de 2014**

Con motivo de la entrega y reporte de la información correspondiente al CUARTO TRIMESTRE DE 2013 de que trata el asunto de la presente, me permito convocar a Ustedes para realizar la asistencia técnica, revisión y validación preliminar de la información de que trata el Decreto 2193 correspondiente al Cuarto Trimestre de la vigencia 2013, información diligenciada y reportada bajo la responsabilidad de los funcionarios de las empresas sociales del estado y las IPS Indígenas a través del aplicativo SIHO.

Se solicita por lo tanto la presencia de Gerente ESE, Director IPS Indígena, Subgerente Administrativo y Financiero (o quien haga sus veces) y Director Local de Salud (para municipios certificados y descentralizados); encargados del reporte y diligenciamiento de la información presupuestal, de cartera pasivos, contratación externa de recurso humano y de producción de servicios del prestador, en lo concerniente a lo contenido en el Decreto 2193-04, y portar en la medida de lo posible computador portátil.

La revisión y validación de la información del Cuarto Trimestre 2013 base para el reporte Anual del mismo año, se realizara:

Día: Febrero 11 de 2014

Hora: 2:00 P.M. a 5:00 P.M.

Lugar: Auditorio Confamiliar de Nariño – sede Parque Infantil

Es indispensable portar los siguientes documentos: copia impresa del informe de ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2013, estado de cartera, pasivos, informe de producción de servicios de salud, contratación externa de recurso humano y demás documentos que dieron origen a la información correspondiente a la vigencia 2013, los cuales deben presentarse de manera oficial y firmados, así mismo **es indispensable que la información del IV trimestre de 2013 se encuentre registrada y enviada a través del aplicativo SIHO al Departamento** en cumplimiento de la Circular 362 del 19 de Diciembre de 2013.



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 1

Las fechas y tiempos antes descritas son improrrogables, se solicita puntual asistencia, para confirmación e inquietudes al respecto, comunicarse con el Profesional Milton Jaramillo Rosero, funcionario de la Subdirección de Calidad y Aseguramiento, a los teléfonos 7232259- 7235314- 7233590 ext. 164 o al celular 320-6772630.

(ORIGINAL FIRMADA)

ELIZABETH TRUJILLO DE CISNEROS

Directora

Proyectó: Adriana Moreno Castillo Profesional Especializado		Revisó: Javier Andrés Ruano Gonzáles Subdirector Calidad y Aseguramiento	
Firma	Fecha: Febrero 4 de 2014	Firma	Fecha: Febrero 4 de 2014